



DIPUTACION DE ZARAGOZA

SECRETARIA GENERAL

Plaza de España, 2 - 50071 ZARAGOZA

Referencia:	200/602/2016 Contratación y Compras
Decreto N°	1130
Fecha:	26.05.2016

DIPUTACION PROVINCIAL DE
ZARAGOZA
REGISTRO SALIDA
2016-S-RC-3890
27/05/2016 14:19



COPIA

La Presidencia de la Corporación en la fecha arriba indicada, ha dictado el siguiente Decreto:

PRIMERO.- Acordar la necesidad de contratación de la "ADQUISICIÓN DE CINCO VEHÍCULOS PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL Y CARGA CON DESTINO AL PARQUE MÓVIL DEL SPEI" con un presupuesto base de licitación de 109.500,00 euros, 22.995,00 euros de IVA y un presupuesto total de licitación de 132.495,00 euros.

SEGUNDO.- Aprobar el expediente de contratación, que incluye el Documento de Condiciones Jurídicas, Económicas y Técnicas de Ejecución del Contrato que ha de regir en la contratación y que el adjudicatario deberá conocer y cumplir en todos sus términos.

TERCERO.- Convocar procedimiento abierto y tramitación simplificada, oferta económicamente más ventajosa, con un único criterio de adjudicación, para adjudicar el citado contrato de suministros, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 138 a 161 del TRLCSP, mediante la publicación de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza y en el Perfil de Contratante de esta Diputación. El plazo para la presentación de proposiciones será de quince días naturales, plazo que computará a partir del día siguiente al de su publicación en el perfil del contratante de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Los plazos se computarán por días naturales, si bien en el caso de que el último de presentación fuese sábado, domingo o festivo se entenderá como fin de plazo de presentación el primer día laborable siguiente.

CUARTO.- Aprobar el gasto que representa la contratación referenciada en el punto anterior por importe total 132.495,00 euros, IVA incluido, que se abonará con cargo al documento de retención de crédito 22016001947, correspondiente a la aplicación presupuestaria 45000/13600/6240000.

Lo que traslado a V. para su conocimiento y efectos.

Zaragoza, 27 de Mayo de 2016

EL OFICIAL MAYOR,



Jesús Colás Tenas